

LAGUNA BLANCA, 10 DE FEBRERO DE 2023

N° 113 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 18/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, presentada por doña Carmen Rojas Aravena, Administrativo, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 04 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, el día 20 de febrero del 2023, y hasta el 23 de febrero 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley Nº 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña CARMEN ROJAS ARAVENA, RUT. Nº 17.322.018-9, Administrativo, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 04 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día 20 de febrero 2023 y hasta el día 23 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 24 de febrero de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

trámite a seguir.

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

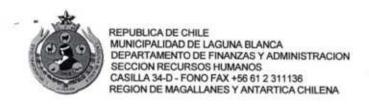
Distribución:

Recursos Humanos

Antecedentes
Archivo

Distribución Digital - Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº18/2023

NOMBRE:	CARMEN ROJAS ARAVENA	RUT:	17.322.018-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	10/02/2023
CARGO:	ADQUISICIONES	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	MARICEL GARAY CARDENAS - DAF (S)		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 04día(s), desde el día 20/02/2023 al 23/02/2023.-.

DEWINTERESADO

REGI

HUA

Total días solicitados: 04 días

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA JEFE DIRECTO

1) DIAS DE FERIADO AÑO 2022 : 15 2) DIAS DE FERIADO AÑO 2023 : 20

ALCALDE ALCAUNA BLANCA

The minimum is an in the state of the state

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.